



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO Nro. 0022

(25 ENE 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Art. 24 de la Ley 909/2004 y el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia.

CONSIDERANDO :

- Que mediante Resolución Nro. 005 de 25 enero de 2010 el Administrador de Empresas LUIS FERNANDO VITERY Secretario de Despacho de la Secretaría General y de Gobierno se le autoriza comisión oficial a la ciudad de Bogotá , durante los días del 25 al 28 de enero de 2011, con el fin de atender asuntos propios de su cargo.
- Que la doctora RUBBY ALEXANDRA SOSA, Profesional Universitario de la Secretaría de Gobierno, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de Secretaria de Gobierno Departamental.

D E C R E T A :

- ARTICULO PRIMERO.-** Encargase a la doctora RUBBY ALEXANDRA ARTEAGA SOSSA, identificada con la cédula de ciudadanía 41.182.364 quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, como Secretaria General y de Gobierno mientras dura la comisión del titular .
- ARTÍCULO SEGUNDO.-** Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-
- ARTICULO TERCERO.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

25 ENE 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Departamento del Putumayo